

De: Jorge Alberto Montenegro Peña jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Asunto: Fwd: Remisión de información de actualización catastral - GC-Barranquilla
Fecha: 5 de mayo de 2026, 1:48 p.m.
Para: Eyder Alejandro Diaz Rangel eyder.diaz@supernotariado.gov.co
Cc: Andrea Caterine Mora Silva andrea.mora@supernotariado.gov.co, Magda Isabel Rodríguez Gomez magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co, Maria Paula Perdomo Almanza maria.perdomo@supernotariado.gov.co

Hola Eyder Alejandro,

En atención al hilo del correo, estoy enviando evidencia entrega de resultados proceso incorporación de novedades catastrales en la BD del municipio de Barranquilla, según información enviada por el GC y los resultados entregados por la OTI.

Adjuntos LOGs para seguimiento correspondiente.

Agradezco comunicar al los interesados, muchas gracias.

Sitio remoto: /home/ftp/Actualizacion_Novedades_en_Registro				
Nombre de archivo	Tamaño de ...	Tipo de archivo	Última modificación	
..				
CODIGO HOMOLOGADO 04-2026.zip	4,338,140	WinRAR ZIP archive	05/05/2026 10:27:12 a. m.	
CODIGO HOMOLOGADO 03-2026.zip	1,317,867	WinRAR ZIP archive	18/03/2026 10:06:18 a. m.	

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA
Ingeniero de Sistemas TP: 25255-280066 (contratista)
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia,
Teléfono: +57 (1) 328 21 20 / 21 - ext.,
Cel: 315 5518111

Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co
Visitenos www.supernotariado.gov.co



P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Inicio del mensaje reenviado:

De: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Remisión de información de actualización catastral
Fecha: 24 de abril de 2026, 12:06:35 p.m. COT
Para: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>
Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>, Magda Isabel Rodríguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes,

En atención al hilo del correo y una vez revisadas las resoluciones GGCD No. 044 de 2026 (27 de marzo de 2026), "por medio de la cual se resuelve el trámite de modificación de variables prediales en la base de datos catastral del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Atlántico", así como las resoluciones No. SCI-001832-2026, SCI-001175-2026, SCI-001174-2026, SCI-001217-2026, SCI-001161-2026, SCI-001162-2026, SCI-001160-2026, SCI-001159-2026, me permito informar que no se presentaron observaciones, por lo tanto, se puede proceder con la actualización de la información remitida.

Cabe aclarar que únicamente se procesará el primer archivo enviado, el cual se encuentra adjunto a este correo, teniendo en cuenta que el segundo archivo contiene la misma información.

Gracias.

Cordialmente.
Maria Paula Perdomo Almanza.
Profesional Especializado- Contratista.
Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Superintendencia de Notariado y Registro.
Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.
Bogotá- Colombia

De: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 11:27
Para: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>
Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodríguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Remisión de información de actualización catastral

Buenos días, Ing. Jorge:

Revisando los soportes de Barranquilla, encontré un archivo de Excel adicional que fue enviado para actualizaciones. Podría ayudarme, por favor,

verificando que el archivo cumpla con los requisitos técnicos.

Atenta a tus comentarios.

Gracias.

Cordialmente.

María Paula Perdomo Almanza.

Profesional Especializado- Contratista.

Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro.

Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.

Bogotá- Colombia

De: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 9:46

Para: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Remisión de información de actualización catastral

Dra. María Paula,

Revisada la información enviada por GC-Barranquilla, cumple con lo establecido en protocolo técnico para incorporación en la BD de registro.

Agradezco validar soportes correspondientes para proceder con envío a la OTI si aplica.

Si tienes problemas para descargarla me confirmas y te la envío. Muchas gracias.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO MONTENEGRO PEÑA

Ingeniero de Sistemas - TP 25255-280066 (Contratista)

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro

Carrera 17 No 38-16 - Teusaquillo, Bogotá - Colombia

Móvil: 315 5518111



Email: jorge.montenegro@supernotariado.gov.co

Visitenos www.supernotariado.gov.co



P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Maria Paula Perdomo Almanza <maria.perdomo@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 8:58 a.m.

Para: Jorge Alberto Montenegro Peña <jorge.montenegro@supernotariado.gov.co>

Cc: Andrea Caterine Mora Silva <andrea.mora@supernotariado.gov.co>; Magda Isabel Rodriguez Gomez <magdai.rodriguez@supernotariado.gov.co>

Asunto: Remisión de información de actualización catastral

Buenos días, Ing. Jorge:

Le envío la información correspondiente a las actualizaciones masivas de abril de 2026, remitida desde Barranquilla, para su respectiva validación técnica.

Quedo atenta a sus comentarios.

Gracias.

Cordialmente.

María Paula Perdomo Almanza.

Profesional Especializado- Contratista.

Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Superintendencia de Notariado y Registro.

Carrera 17 No 38-16- Teusaquillo.

Bogotá- Colombia

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

CODIGO HOMOLOGADO 04-2026
Anexo1-Actualización-
v9(Variables Prediales).xlsx
6,1 MB



QUILLA-2026-0105217_1.pdf
127 KB



